

# **boletín de actualidad preventiva andaluza**

## **2 de noviembre 2009**



*Este boletín está abierto a cualquier colaboración para próximos números. Si considera que algún contenido es incorrecto o incompleto o que hay contenidos que deban incluirse sus aportaciones serán bienvenidas, escriban para ello al mail [lineaprl.cem@juntadeandalucia.es](mailto:lineaprl.cem@juntadeandalucia.es)*

- **Sumario**
- **Portada**
- **Agenda**
- **Noticias**
- **Consejos Preventivos**
- **Normativa**

## **Sumario**

---

- ❖ **PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA GRIPE PANDÉMICA (H1N1) 2009 EN LOS CENTROS DE TRABAJO**
- ❖ **JORNADA TÉCNICA SOBRE EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS POR AMIANTO. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA**
- ❖ **PREVEBÚS DE LA DEPENDENCIA**
- ❖ **PREVEBÚS JOVEN**
- ❖ **PROGRAMA "APRENDE A CRECER CON SEGURIDAD"**
- ❖ **AULA MÓVIL CCOO**
- ❖ **CAMPAÑA "LA PREVENCIÓN LLEGA HASTA TI"**
- ❖ **SEMINARIO NUEVAS MEDIDAS DE APOYO A LA ACTIVIDAD PREVENTIVA. EL PLAN PREVEA.**
- ❖ **JORNADA. LA ESTRATEGIA ANDALUZA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. UN NUEVO RETO**
- ❖ **CURSO DE PRL NIVEL INICIAL METAL / CONSTRUCCIÓN**
- ❖ **JORNADA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL: ESPECIAL REFERENCIA AL ACOSO SEXUAL**
- ❖ **JORNADA TÉCNICA DE LA ITSS: "HACIA UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO"**
- ❖ **6ª TERTULIA DE LA CÁTEDRA DE RSC DE LA UMA ("OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES INTERVINIENTES EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN")**
- ❖ **CURSO COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**
- ❖ **SEMINARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE HUELVA SOBRE OHSAS 18001:2007**
- ❖ **CURSO "OHSAS 18001:2007" SISTEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**
- ❖ **JORNADAS FREMAP-ANDALUCÍA**
- ❖ **JORNADA TÉCNICA: PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL AMIANTO (REAL DECRETO 396/2006)**
- ❖ **CURSOS. INSHT. CNMP. SEVILLA**
- ❖ **III EDICIÓN CURSO PERITO JUDICIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**
- ❖ **V JORNADAS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN EL METRO Y TÚNELES**
- ❖ **EL INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (IAPRL) ORGANIZA EN LA ESCUELA DE ARQUITECTOS TÉCNICOS DE**

**SEVILLA UNA REPRESENTACIÓN TEATRAL PARA LA DIVULGACIÓN DE LA PREVENCIÓN "UNA OBRA DE ARTE"**

- ❖ **RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO**
- ❖ **XXIX COLOQUIO INTERNACIONAL DEL COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE LA ISSA**
- ❖ **RIESGOS PSICOSOCIALES Y TRABAJO.-ASPECTOS BÁSICOS**
- ❖ **REAL DECRETO 1462/2009, DE 18 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE MODIFICA EL REAL DECRETO 641/2009, DE 17 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCESOS DE CONTROL DE DOPAJE Y LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS AUTORIZADOS, Y POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE PREVENCIÓN DEL DOPAJE Y DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE**

## Portada

### **PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA GRIPE PANDÉMICA (H1N1) 2009 EN LOS CENTROS DE TRABAJO**

El Ministerio de Trabajo e Inmigración, junto al Ministerio de Sanidad y Política Social y el Consejo Interterritorial, ha publicado una serie de "Preguntas y Respuestas sobre la gripe pandémica [H1N1] 2009, en los Centros de Trabajo. Dicho documento, recoge las preguntas más frecuentes sobre la Gripe Pandémica H1N1 y ofrece las respuestas a las mismas de forma sistematizada y accesible.

Puede consultar el documento íntegro, [picando aquí](#)

Por otro lado, la Consejería de Empleo, ha publicado un folleto informativo sobre la incidencia de la gripe A en el ámbito laboral y las medidas para prevenirla. Aunque la gripe A no se considera un riesgo laboral en la mayoría de los centros de trabajo dado que no se deriva de la actividad laboral, salvo en empresas en a las que le es de aplicación el RD 664 /1997 sobre exposición a agentes biológicos (ámbito sanitario), es recomendable que las empresas adopten medidas de prevención.

El triptico en formato PDF está disponible, en la temática "Prevención de Riesgos Laborales" -"Publicaciones y Productos Multimedia", en la página web de la Consejería de Empleo ([www.juntadeandalucia.es/empleo](http://www.juntadeandalucia.es/empleo)), para su consulta.

Puede acceder al mismo [picando aquí](#)

Más información en [www.juntadeandalucia.es/empleo](http://www.juntadeandalucia.es/empleo) (apartado de prevención de riesgos laborales) y en la Línea de Información y Colaboración en Prevención de Riesgos Laborales: 900851212 o bien [lineaprl.cem@juntadeandalucia.es](mailto:lineaprl.cem@juntadeandalucia.es)

## Agenda

### **EVENTOS PREVISTOS MIEMBROS DEL CAPRL**

#### **JORNADA TÉCNICA SOBRE EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS POR AMIANTO. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA**

La finalidad de esta jornada es la presentación de esta nueva guía del INSHT. En ella se tratarán también las competencias y actuaciones de las distintas Administraciones en relación con la aplicación del RD y se debatirán las opiniones y aportaciones de los agentes sociales en la prevención de riesgos por amianto También desarrolla con detalle todos los aspectos relacionados con el plan de trabajo, la evaluación de riesgos, vigilancia de la salud, descripción de las medidas preventivas y equipos de protección individual así como información de interés para la localización e identificación de los materiales con amianto instalados que pueden ser el origen del riesgo

CPRL de Málaga. Av Juan XXII, nº 82. 20 de noviembre. Málaga

#### **PREVEBÚS DE LA DEPENDENCIA**

El Prevebús del Cuidador, una iniciativa pionera en Andalucía que tiene como objetivo promocionar la salud laboral y reducir riesgos psicosociales y ergonómicos entre los cuidadores de personas dependientes, a través de un autobús que recorrerá los municipios andaluces durante ocho meses, y que prevé llegar a más de 3.000 personas. El programa, dirigido a cuidadores informales y no profesionales (fundamentalmente familiares de personas con dependencia), cuenta con una inversión de Empleo de 385.800 euros. El Prevebús del Cuidador, dotado de un autocar articulado y diverso material audiovisual y didáctico, desarrollará en cada municipio sesiones informativas sobre los riesgos de tipo ergonómico y psicosocial.

Fechas previstas PROVINCIA DE GRANADA:

FECHA	LOCALIDAD
3-4 NOVIEMBRE	GUADIX
5-6 NOVIEMBRE	BAZA
9-10 NOVIEMBRE	LOJA
12-13 NOVIEMBRE	HUÉTOR-TAJAR
16-17 NOVIEMBRE	PADUL

19 NOVIEMBRE	CADIAR
20 NOVIEMBRE	DÚRCAL
23-24 NOVIEMBRE	MOTRIL

### PREVEBÚS JOVEN

La Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, ejerce a través de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, entre otras competencias, las relativas a la promoción de la salud laboral, reducción de la siniestralidad laboral y mejora de las condiciones de trabajo. Este programa se encuadra en el desarrollo del Protocolo General de Colaboración, suscrito entre las Consejerías de Empleo y Educación, para la promoción de la Seguridad y la Salud Laboral en los Centros Educativos de Andalucía. El objetivo fundamental es promover el establecimiento de una cultura de la prevención en los jóvenes andaluces, es decir, configurar la prevención como un valor, interiorizando como un hábito de conducta la identificación de los riesgos, y evitarlos o controlarlos.

Durante la Campaña se visitarán 100 I.E.S, durante otros tantos días lectivos, lo que permitirá que unos 9.000 alumnos y alumnas participen en las actividades previstas  
Rutas previstas provincia de Huelva:

LOCALIDAD	IES	FECHAS
HUELVA	IES JOSE CABALLERO	03-11-09
BEAS	IES LA CAMPIÑA	04-11-09
MAZAGON	IES ODON BETANZOS	05-11-09
TRIGUEROS	IES DOLMEN DE SOTO	06-11-09
MOGUER	IES FRANCISCO GARFIAS	09-11-09
LEPE	IES ARBOLEDA	11-11-09
BONARES	IES CATEDRATICO PULIDO RUBIO	12-11-09
AROQUE	IES TUROBRIGA	16-11-09
SAN BARTOLOME DEL LA TORRE	IES PUERTA DEL ANDEVALO	17-11-09

### PROGRAMA "APRENDE A CRECER CON SEGURIDAD"

Dirigido a toda la comunidad educativa pero especialmente a los alumnos, nace como respuesta a la falta de formación en materia de Seguridad y Salud Laboral. El programa se inició en 1994 en Jaén y actualmente está presente en todas las provincias de Andalucía, contando con la colaboración de la Consejería de Educación. En el año 2005, se firmó un Protocolo general de colaboración entre las Consejerías de Empleo y Educación, para la promoción de la Seguridad y la Salud Laboral en los Centros Educativos de Andalucía. En dicho Protocolo se recogen, entre otras, actuaciones relativas al programa Aprende crecer con Seguridad, la formación del profesorado y la edición de materiales didácticos sobre la materia, así como la celebración de la Semana de la Prevención de Riesgos, coincidiendo con el 28 de abril, Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo. El programa está desarrollado por los Centros de Prevención de Riesgos Laborales (CPRL) de la Consejería de Empleo, coordinados por la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral. Puede saber más de este programa, picando en este enlace: [http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/prl/actividades\\_difusion/prevebus/crecer\\_seguridad/presentacion.php](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/prl/actividades_difusion/prevebus/crecer_seguridad/presentacion.php)

PROVINCIA	FECHA
SEVILLA	9 NOVIEMBRE-2 DICIEMBRE-2009
MÁLAGA	18-29 DE ENERO-2010
ALMERÍA	8-19 DE FEBRERO-2010
CÓRDOBA	22 FEBRERO A 9 DE MARZO-2010
CÁDIZ	15-26 DE MARZO-2010
JAÉN	5-21 DE ABRIL-2010
GRANADA	10-21 DE ABRIL-2010

### AULA MÓVIL CCOO

El Aula Móvil de Salud Laboral de CCOO-Andalucía continua su recorrido por toda Andalucía, con el objetivo de informar, formar y sensibilizar la población andaluza, sobre todo representantes de los trabajadores. Calendario para el mes de noviembre:

PROVINCIA	FECHA
ALMERIA	3-6
SEVILLA	9-13
CÁDIZ	16-20
MÁLAGA	23-27
GRANADA	30

### **CAMPAÑA "LA PREVENCIÓN LLEGA HASTA TI"**

Esta nueva campaña de UGT - Andalucía pretende acercarse al público recorriendo los principales centros comerciales de las ocho provincias andaluzas.

Durante las 4 horas que dure la actividad, los adultos que visiten o paseen por el centro comercial podrán acercarse a nuestros Puntos de Información para conocer los servicios y prestaciones que ofrece el Sindicato en materia de Prevención.

De la mano de "Evita Percances", Superprevisora de Riesgos, se realizarán actividades lúdicas infantiles en las que participarán los niños y niñas, mientras que los adultos son atendidos por nuestros profesionales.

Se trata de una campaña de información para adultos, pero ideada también con el objetivo de fomentar la educación temprana en los valores preventivos de los más pequeños.

En total se prevé la realización de 48 sesiones en toda Andalucía, con una duración media de 4 horas por sesión, que se desarrollarán entre los meses de Septiembre y Noviembre de 2009.

### **SEMINARIO NUEVAS MEDIDAS DE APOYO A LA ACTIVIDAD PREVENTIVA. EL PLAN PREVEA.**

¿Que es el Plan Prevea?

Prevea es un programa voluntario orientado a la reducción de accidentes en empresas de alta siniestralidad laboral, incluido en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo y que está liderado por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y por las Autoridades Laborales de la Junta de Andalucía.

Destinatarios

El programa está dirigido prioritariamente a empresas con una siniestralidad laboral superior a la media de su sector que deseen comprometerse en la mejora de su sistema de prevención y en la reducción significativa de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y que cuenten con una plantilla de entre 10 y 50 trabajadores, o hasta 250 o 500 cuando la empresa haya acordado su modalidad organizativa y la elección de SPA con el Comité de Seguridad y Salud.

Principales características.

Prevea está pensado para reducir la siniestralidad a corto y medio plazo dentro de un periodo máximo de 24 meses. Además, durante los meses que dure la aplicación, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social no realizará visitas planificadas ni aplicará sanciones para la empresa salvo en caso de accidente de trabajo grave o mortal, enfermedad profesional grave o denuncia.

Objetivos.

Su objetivo es conseguir el compromiso y la colaboración voluntaria de estas empresas en la reducción de sus accidentes, de forma que contribuyan significativamente a la consecución del objetivo nacional de reducción de los niveles de siniestralidad, así como que una vez iniciada la reducción de siniestralidad laboral, esta se mantenga y se establezca en la empresa una cultura de prevención para todas sus actividades.

Seminarios.

Mediante estos Seminarios CEA y sus Organizadores Territoriales pretenden hacer llegar al empresariado andaluz los aspectos más importantes de este Plan, con la colaboración de la Administración Andaluza y de la Inspección de Trabajo.

Fechas previstas para los seminarios

LOCALIDAD	FECHA
JAÉN	4 de noviembre
CÓRDOBA	5 de noviembre
MÁLAGA	10 de noviembre
SEVILLA	12 de noviembre

<http://www.cea.es/portal/eventos/default.aspx?id=10170&tipo=p>

## **EVENTOS PREVISTOS OTRAS ENTIDADES**

### **JORNADA. LA ESTRATEGIA ANDALUZA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. UN NUEVO RETO**

La Consejería de Empleo, junto al Grupo Joly, organiza estas jornadas, previstas para el próximo 13 de noviembre a las 09:15 horas y en la que se abordará un aspecto crucial para la seguridad y salud laboral en Andalucía: la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dicha Jornada, tendrá lugar en el Hotel Meliá Sevilla.

Hotel Meliá Sevilla. C/ Dr Pedro de Castro nº 1. 13 de noviembre. Sevilla

### **CURSO DE PRL NIVEL INICIAL METAL / CONSTRUCCIÓN**

Promovido por FENIE, y dentro de las acciones que lleva a cabo la FMF, se celebrará el próximo día 4 de noviembre este curso con los objetivos principales de contribuir a la determinación de las cualificaciones y competencias profesionales específicas del sector del Metal en materia de seguridad y salud en el trabajo; lograr que las acciones y actuaciones en relación con los contenidos de la ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción sean análogas, homogéneas y coordinadas en todo el territorio nacional; ofrecer la formación inicial sobre los riesgos laborales para las actividades y sectores del metal que trabajan en obras de construcción; conseguir que los trabajadores adquieran los conocimientos necesarios para identificar tanto los riesgos laborales más frecuentes, como las medidas preventivas a implantar a fin de eliminarlos o minimizarlos así como incentivar a los participantes a continuar su formación preventiva en los cursos de segundo ciclo.

Paseo de la Estación nº 30. 4ª P. 4 de noviembre. Jaén

### **JORNADA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL: ESPECIAL REFERENCIA AL ACOSO SEXUAL**

El Instituto Andaluz de la Mujer, organiza una jornada en la que se contemplan como aspectos principales:

- sensibilizar sobre la gravedad de la violencia sexual que sufren las mujeres en el ámbito laboral
- conocer protocolos de actuación en casos de acoso sexual, puestos en marcha tanto por empresas privadas como por la Administración Pública
- fomentar espacios de encuentro y debate, que favorezcan el intercambio y difusión de buenas prácticas en la actuación en casos de acoso sexual en el ámbito laboral.

De especial interés en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, será la Mesa de Debate, presidida por Dña Esther Azorit Jiménez, Directora General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo.

Sala Guadalquivir. Institución Ferial. 19 de noviembre. Jaén.

### **JORNADA TÉCNICA DE LA ITSS: "HACIA UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO"**

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social, impulsa la celebración de esta jornada a los efectos de abordar aspectos tan interesantes para las relaciones laborales, tales como la globalización de los Derechos Sociales, la armonización comunitaria en el Progreso Económico y Social así como la posición de la Inspección de Trabajo ante la globalización económica.

E. Universitaria de Osuna. Campo de Cipreses nº1. 26 y 27 de noviembre. Osuna (Sevilla)

### **6ª TERTULIA DE LA CÁTEDRA DE RSC DE LA UMA ("OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES INTERVINIENTES EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN")**

EL próximo viernes 27 de noviembre a las 12:00, se celebrará la 6ª Tertulia-Taller de la Cátedra de Prevención y Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Málaga, que se desarrollará en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales. Para ello se cuenta con D. Carlos Arévalo Sarrate, Director de Desarrollo de I+D

(Ingeniería y Prevención) y Socio Director de AJP (Asesoría Técnica y Jurídica de Prevención en la Construcción) con quien se podrá entrar en debate sobre las obligaciones y responsabilidades de los técnicos en las obras de construcción y el impacto que el marco normativo vigente tiene en cuanto a las ineficacias de las medidas preventivas en el sector Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Málaga. 27 de noviembre. Málaga

### **CURSO COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cádiz convoca este curso semipresencial adaptado a programa de contenidos de la Guía del 1.627/1997 del INSHT, válido para inscripción según DECRETO 166/2005, de 12 de julio, por el que se crea el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud. Es preciso superar los dos niveles A y B. Los alumnos que tengan la titulación de Técnico Superiores de Prevención de Riesgos Laborales tienen convalidados el nivel A.

Fechas:

Nivel A: 19, 21, 26, 28, de Octubre, 4 y 9 de Noviembre.

Nivel B: 11, 16, 18, 23, 25, 30 de Noviembre, 2, 9, 14, 16 de Diciembre, 11, 13, 18, 20, 25 de Enero y 10 de Febrero. Prácticas: del 13 de Enero al 3 de Febrero.

### **SEMINARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE HUELVA SOBRE OHSAS 18001:2007 [\(ver más\)](#)**

Dentro de los seminarios previstos en el Centro de Apoyo a la Calidad y la Seguridad Industrial de la Cámara de Comercio de Huelva, el día 2 de diciembre se llevará a cabo, el específico que versará sobre las OHSAS 18001:2007, los seminarios serán impartidos por los diferentes Organismos Certificadores colaboradores en el proyecto.

C/ Sor Ángela de la Cruz nº 1. Cámara de Comercio. 2 de diciembre. Huelva

### **JORNADAS FREMAP-ANDALUCÍA**

- Riesgos laborales en el transporte de mercancías peligrosas por carretera. Sevilla. 1 de diciembre
- Métodos de análisis de accidentes: Árbol de causas. Cádiz. 11 de noviembre
- Evaluación de riesgos, selección, inspección y mantenimiento de los útiles de elevación. (Eslingas, cables, ganchos, cadenas...) . Huelva 2 de diciembre
- Auditoria técnica de seguridad en instalaciones eléctricas industriales (Baja Tensión). Jerez de la Fra. 28 de octubre
- Análisis de condiciones de riesgo para la maternidad en el sector sanitario. Sevilla. 17 de noviembre
- Metodología simplificada para la evaluación de riesgos de agentes químicos sin medición. Málaga. 19 de noviembre
- Protección de los trabajadores expuestos a vibraciones mecánicas. Jaén. 18 de noviembre
- Carga física en el trabajo. Criterios de análisis y evaluación. El Ejido. 2 de diciembre. Granada. 3 de diciembre. Algeciras. 15 de diciembre

### **JORNADA TÉCNICA: PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL AMIANTO (REAL DECRETO 396/2006)**

En el año 2002, entra en vigor en España la prohibición de utilizar, producir y comercializar fibras de amianto y productos que las contengan. Esta prohibición no afecta a la utilización de los productos instalados antes de esa fecha, permitiéndose su empleo hasta su eliminación o hasta el fin de su vida útil.

Es por esto, que el riesgo de exposición al amianto no termina con esta prohibición, siendo todavía muchos los trabajadores expuestos en los distintos sectores laborales. El Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto y que traspone la Directiva 2003/18/CE, ha permitido la adaptación de la normativa española a la normativa comunitaria ofreciendo una regulación única sobre el amianto y evitando así la gran dispersión normativa existente hasta el momento.

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), de acuerdo con la Disposición adicional segunda del citado Real Decreto, ha elaborado una Guía Técnica, de

carácter no vinculante, para la evaluación y prevención de los riesgos derivados de la exposición a amianto durante el trabajo, con el objetivo de facilitar a los empresarios y a los responsables de prevención la interpretación y aplicación del Real Decreto. En ella, se proporcionan criterios y recomendaciones, especialmente en lo que se refiere a la evaluación de riesgos para la salud de los trabajadores involucrados y en lo concerniente a las medidas preventivas aplicables. En concreto, establece orientaciones prácticas para la determinación de la exposición esporádica y de baja intensidad contemplada en el artículo 3.2 de este Real Decreto, que aborda la posibilidad de exención del empresario del cumplimiento de ciertas obligaciones.

Esta Jornada Técnica tiene como objetivo presentar esta Guía, en el Centro Nacional de Medios de Protección de Sevilla (INSHT), destacando los aspectos más importantes, así como dar a conocer las actuaciones de las distintas Administraciones y el punto de vista ofrecido por los agentes sociales.

CNMP. C/ Carabela La Niña nº 2. 19 de noviembre. Sevilla

### **CURSOS. INSHT. CNMP. SEVILLA**

- Exposición dérmica a sustancias químicas. 4-5 de noviembre
- Prevención y seguridad industrial. 10-12 de noviembre
- Epis de ojos y cara. 17 de noviembre
- El trabajo con pantallas de visualización de datos. 23-24 de noviembre

### **III EDICIÓN CURSO PERITO JUDICIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

El pasado 21 de Octubre dió comienzo la tercera edición del Curso de "Perito Judicial en Prevención de Riesgos Laborales", organizado por AV GERENCIA PREVENTIVA, que se desarrollará hasta el próximo 16 de Diciembre. El curso que se imparte en modalidad semipresencial, cuenta con nueve sesiones presenciales, impartidas por expertos de la Administración laboral y del mundo judicial. Junto al análisis de las responsabilidades legales en materia preventiva, el curso tiene como objetivo capacitar al alumno en la elaboración y defensa de dictámenes periciales, estando previstas en este sentido sesiones prácticas destinadas a la realización y discusión de informes de peritaciones en la materia. La evaluación final del curso consistirá en la Simulación de una defensa de un dictamen pericial ante un tribunal.

### **V JORNADAS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN EL METRO Y TÚNELES**

Durante el mes de noviembre tendrán lugar, en Málaga, las V Jornadas internacionales de seguridad contra incendios en el Metro y túneles, organizadas por la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos

3 a 6 de noviembre. Málaga

Más información en <http://www.emersis.org/>

## **Noticias**

---

### **ACTUALIDAD**

#### **EL INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (IAPRL) ORGANIZA EN LA ESCUELA DE ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SEVILLA UNA REPRESENTACIÓN TEATRAL PARA LA DIVULGACIÓN DE LA PREVENCIÓN "UNA OBRA DE ARTE"**

La representación está enmarcada dentro de las distintas actividades que el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Empleo realiza con motivo de la Semana Europea para la Seguridad y Salud en el trabajo

El autor de la obra, José María Cordón Montoto, de la empresa CM Equipos de Protección, lleva trabajando en el sector de la prevención varios años y tras su experiencia tuvo la idea de crear una novela ficticia sobre situaciones prácticas en cuanto a los riesgos reales que presenta una obra. Después llegó la adaptación de su libro a obra de teatro y con ella pretende concienciar de los peligros que presenta una obra de construcción. Con la



representación teatral buscaba "un método directo y ameno para informar de las medidas de seguridad que los trabajadores del sector deben seguir para evitar accidentes".

#### *Obra representada*

Así mismo, el pasado 19 de octubre tuvo lugar en el centro de formación de la Fundación Laboral de la Construcción en Jerez de la Frontera (Cádiz), la obra de teatro titulada "Una obra de arte". La representación estuvo enmarcada dentro de las distintas actividades que el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Empleo realizó con motivo de la Semana Europea para la Seguridad y Salud en el trabajo. Fue inaugurada por el Director Gerente del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, Antonio Márquez Moreno y el Secretario Gral. de la Fundación Laboral de la Construcción de Andalucía, Emilio Corbacho. Ambos resaltaron la necesidad de seguir avanzando en la cultura preventiva y en buscar canales tan efectivos como el de las representaciones teatrales.

Esta actividad se enmarcó dentro de la Semana Europea para la Seguridad y Salud en el trabajo, cuyo objetivo es reducir el número de accidentes y enfermedades en el lugar de trabajo.

### **RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO**

Córdoba ha acogido la primera jornada sobre la investigación de accidentes como acción preventiva que organiza la Federación Agroalimentaria de CCOO de Andalucía y que se celebrará en todas las provincias andaluzas con el objetivo de sensibilizar a los delegados sindicales sobre la importancia de la prevención en materia de salud laboral y del seguimiento de los accidentes laborales.

Estas jornadas contarán con la presencia de representantes de la Inspección de Trabajo y de los centros de Prevención de Riesgos de cada provincia, para que, desde la colaboración y la cooperación, se conozca lo que se puede hacer para obtener mejores resultados.

Fuente: <http://www.diariocordoba.com/noticias/noticia.asp?pkid=517903>

### **NOVEDADES**

#### **XXIX COLOQUIO INTERNACIONAL DEL COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE LA ISSA**

El XXIX Coloquio Internacional del Comité de Construcción de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS-C) tendrá lugar en Bruselas del 23 al 25 de noviembre de 2009 incluidos. Todas las sesiones se desarrollarán en el nuevo Centro de Congreso «Square» que está situado en el centro de la ciudad. Los dos principales temas que se abordarán durante este Coloquio serán: el envejecimiento y la globalización, así como sus influencias sobre la seguridad y la salud en el trabajo de la industria de la construcción. Los temas se tratarán a 3 niveles: el del sector económico, la empresa y el individuo

Ponentes principales de renombre internacional introducirán estos temas, los cuales se tratarán seguidamente más a fondo en talleres

Para saber más, [pique aquí](#)

## **Consejos Preventivos**

### **RIESGOS PSICOSOCIALES Y TRABAJO.-ASPECTOS BÁSICOS**



Este tipo de riesgo laboral, perjudica la salud de los trabajadores y trabajadoras, causando estrés y a largo plazo enfermedades cardiovasculares, respiratorias, inmunitarias, gastrointestinales, dermatológicas, endocrinológicas, musculoesqueléticas y mentales. Son consecuencia de unas malas condiciones de trabajo, concretamente de una deficiente organización del trabajo

Los expertos que estudian estas situaciones, han constatado que la intensificación de trabajo (la alta carga de trabajo y la presión de trabajo), como una consecuencia de la reducción de lugares de trabajo, dándose el caso de convertirse en un riesgo claramente identificable y vinculándose a los aspectos mencionados en relación con las nuevas formas de contratos de empleo y la inseguridad de trabajo, así como a la cantidad creciente de información a procesar, como consecuencia de la introducción de nueva información y tecnologías de comunicación (TIC) en el lugar de

trabajo. Una carga de trabajo más alta, y más demandas compartidas entre menos trabajadores puede conducir a un aumento de la tensión relacionada con el trabajo.

Dentro de este contexto, los trabajadores también pueden temer ser evaluados más sobre su eficacia y los resultados de su trabajo, de ahí que tiendan a trabajar horas de trabajo más largas para terminar su tarea, a veces sin recibir la compensación adecuada (en forma de ocio o la compensación financiera) y el apoyo social. Todo esto puede causar más tensión a los trabajadores y afectar su salud y seguridad en el trabajo.

Frecuentemente los factores de riesgo psicosocial en el trabajo actúan durante largos periodos de tiempo, de forma continua o intermitente y son numerosos, de diferente naturaleza y complejos, dado que no sólo están conformados por diversas variables del entorno laboral sino que, además, intervienen las variables personales del trabajador como las actitudes, la motivación, las percepciones, las experiencias, la formación, las capacidades y los recursos personales y profesionales. La personalidad y la situación vital del trabajador influyen tanto en la percepción de la realidad como en la respuesta ante las distintas situaciones laborales. Por eso, ante cualquier problema laboral no todos los trabajadores lo afrontan del mismo modo, ya que las características propias de cada trabajador determinan la magnitud y naturaleza de sus reacciones y de las consecuencias que sufrirá.

### **Características nocivas de la organización del trabajo**

- exceso de exigencias psicológicas
- falta de influencia y de desarrollo
- falta de apoyo y de calidad de liderazgo
- escasas compensaciones
- doble presencia

### **Medidas preventivas básicas en el caso de riesgos psicosociales**

a) Fomentar el apoyo entre las trabajadoras y trabajadores y de superiores en la realización de las tareas, potenciando el trabajo en equipo y la comunicación efectiva. Ello puede reducir o eliminar la exposición al bajo apoyo social y bajo refuerzo.

b) Incrementar las oportunidades para aplicar los conocimientos y habilidades y para el aprendizaje y el desarrollo de nuevas habilidades eliminando el trabajo estrictamente pautado.

c) Promocionar la autonomía de los trabajadores y trabajadoras en la realización de las tareas, acercando tanto como sea posible la ejecución al diseño de las tareas y a la planificación de todas las dimensiones del trabajo.

d) Garantizar el respeto y el trato justo a las personas, proporcionando salarios justos, de acuerdo con las tareas efectivamente realizadas y cualificación del puesto de trabajo; garantizando la equidad y la igualdad de oportunidades entre géneros y etnias. Ello puede reducir o eliminar la exposición a la baja estima.

e) Fomentar la claridad y la transparencia organizativa, definiendo los puestos de trabajo, las tareas asignadas y el margen de autonomía. Ello puede reducir o eliminar la exposición a la baja claridad de rol.

f) Garantizar la seguridad proporcionando estabilidad en el empleo y en todas las condiciones de trabajo (jornada, sueldo, etc.), evitando los cambios de éstas contra la voluntad del trabajador. Ello puede reducir o eliminar la exposición a la alta inseguridad.

g) Proporcionar toda la información necesaria, adecuada y a tiempo para facilitar la realización de tareas y la adaptación a los cambios, reduciendo o eliminando la exposición a la baja previsibilidad.

h) Cambiar la cultura de mando y establecer procedimientos para gestionar personas de forma saludable. Ello puede reducir o eliminar la exposición a la baja calidad de liderazgo.

i) Facilitar la compatibilidad de la vida familiar y laboral, introduciendo medidas de flexibilidad horaria, al objeto de reducir o eliminar la exposición a la alta doble presencia.

j) Adecuar la cantidad de trabajo al tiempo que dura la jornada a través de una buena planificación como base de la asignación de tareas, contando con la plantilla necesaria y con la mejora de los procesos productivos o de servicio, evitando una estructura salarial demasiado centrada en la parte variable, sobre todo cuando el salario base es bajo. Ello puede reducir o eliminar la exposición a las altas exigencias cuantitativas

Legislación básica aplicable:

- LEY 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- RD 39/97 de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Para saber más:

- ✓ [www.insht.es](http://www.insht.es)
- ✓ <http://osha.europa.eu/en/riskobservatory/front-page>
- ✓ ISTAS. Guía del delegado y delegada de prevención para la intervención sindical: organización del trabajo, salud y riesgos psicosociales.
- ✓ Report - Expert forecast on emerging psychosocial risks related to occupational safety and health (OSHA-EU)

## **Normativa**

---

**Real Decreto 1462/2009, de 18 de septiembre**, por el que se modifica el Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte.

### **Cláusula de Exención de Responsabilidad.**

***La información que se ofrece tiene carácter meramente informativo. La Consejería de Empleo no se hace responsable de un posible error u omisión en la información ofrecida en este boletín, considerándose como disposiciones normativas solo aquellas publicadas en diario oficial y actos administrativos o resoluciones aquellos dictados conforme al procedimiento administrativo.***

### **Aviso Legal**

***En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, los suscriptores a este boletín, en cualquier momento pueden ejercitar su derecho de acceso, rectificación.***

***Para darse de baja pulse  
aquí***